



Telara marañón

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TAN DOS

año de Setenta y tres; Yo No vn Testimonio
dado por Diego Antonio Callecaer Cor. mayor
de Rentas de esta Ciudad, por el que Consta q.
haviendose Conido al Regon con dño. de Millang
y sus ympuertos, que se Cauan en dhas. quatro
Cooperias, y se Conrumen en los Abastos de las
Diputaciones que quedan Titadas, No ha auido Per-
sona que haya echo Portada, Lo que haviendose
cho preventte a las ¹⁸ Inten. por el Administrador
gial. de Rentas Provinciales, en otros parti-
culares que Coopero, y fuesse que proveyo su
Venoria en Veinte y Seis del Corrientel
Mando a Titare a este Cavildo, y se diese Cuen-
ta en el dho que ocaure en este arumpto, con
lo demas que Contiene dho. testim. que se leyó a
la letra; Haviendo empezado la Conferencia
de dho. dño. Thomas Monto Residente, en
su lugar Dijo que viendo el arumpto de la ma-
nidad de este publico donde se ynteressa
no tan solo el alivio de los Vecinos de su huerza
y campo, si tambien los dño. pertenecientes.